

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2017 sobre autorización administrativa de traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Mérida.*  
(2017081390)

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, a instancias de Dña. Carmen Amores Valverde como titular de la Oficina de Farmacia sita en la localidad de Mérida (Badajoz) solicitando autorización administrativa para el traslado ordinario de la citada Oficina de Farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los Artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE n.º 120 de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia n.º BA-297-F titularidad de Dña. Carmen Amores Valverde desde su actual emplazamiento en la C/ Astorga n.º 5 a la nueva ubicación en local sito en la C/ Astorga n.º 2, de la localidad de Mérida (Badajoz)”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, sita en la C/ Ronda del Pilar n.º 8 entreplanta de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 14 de septiembre de 2017. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS.

**MANCOMUNIDAD DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA**

*ANUNCIO de 4 de septiembre de 2017 relativo al Protocolo de Adhesión de la Mancomunidad Don Benito-Villanueva de la Serena al Convenio Marco suscrito el 21 de mayo de 2007 entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la progresiva implantación de una red de Oficinas de Atención Personalizada al Ciudadano.* (2017081389)

Una vez firmado el protocolo de adhesión de la Mancomunidad Don Benito-Villanueva de la Serena al convenio marco suscrito el 21 de mayo de 2007 entre la Administración General